



1 Adopción de acuerdos:

2

3 **CUCCS2020-E9-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo: 1, 2, 3, 4, 23 y 24  
4 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 10,  
5 11, 12, 13, 14, 15, 17, 27, 37, 45, 47 segundo párrafo y 58 del Estatuto  
6 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, **el pleno** del Consejo  
7 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de  
8 Guanajuato, acordó por mayoría simple de diecisiete votos de los  
9 diecisiete integrantes presentes con derecho a voto, **autorizar** la  
10 **petición** de la “Comisión Especial formada para el otorgamiento de los  
11 Reconocimientos a profesores, profesoras y personal administrativo que  
12 cumplen de 5 a 35 años efectivos de servicio periodo 2020” y al efecto  
13 solicitar por medio de la autoridad ejecutiva de este Órgano de Gobierno a la  
14 Coordinación de Recursos Humanos, la lista de los profesores, profesoras y  
15 personal administrativo que cumplen de 5 a 35 años efectivos de servicio al  
16 periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 como lo  
17 refiere el acuerdo CEORPPPACCS2020-E1-02 de la Comisión solicitante.

18

19 Validando el presente acuerdo los miembros integrantes del Consejo Universitario del  
20 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, en  
21 forma virtual, en la Plataforma Microsoft Teams de conformidad a lo ordenado en los  
22 artículos: 13, 14, 23 y 27 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto del Estatuto  
23 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y mediante su decisión adoptada conforme al  
24 artículo 37 del referido Estatuto y con el ejercicio de su voto electrónico en la Plataforma  
25 Institucional de Órganos Colegiados de la Universidad de Guanajuato y que una vez  
26 redactado y leído en voz alta el acuerdo así adoptado, lo ratificaron en su alcance y  
27 contenido, toda vez que ante la urgencia y las condiciones sanitarias derivadas de la  
28 pandemia coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, y de su capacidad



29 de contagio a la población en general resulta que, es materialmente riesgoso realizar esta  
30 sesión en forma presencial y toda vez que los referidos preceptos permiten celebrar  
31 sesiones apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación disponibles sin que  
32 se requiera la presencia física de los integrantes del Órgano de Gobierno, y en virtud que  
33 resulta de suma importancia continuar con el funcionamiento administrativo y operativo  
34 del Campus Celaya -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, y dentro de estos procesos  
35 se atiende justamente a la celebración de sesiones extraordinarias no calendarizadas como  
36 ordinarias por este Órgano de Gobierno, por lo que resulta de suma importancia atender  
37 los asuntos listados dentro de la orden del día pues con los mismos se atiende al desarrollo  
38 institucional de las diversas funciones de carácter inaplazable.

39

40 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los dos días del mes de diciembre de dos mil veinte.  
41 El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, doctor Rafael  
42 Alejandro Veloz García.- Doy Fe.

43

44 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
45 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y DEL CONSEJO  
46 UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
47 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
48 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I, II,  
49 V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

50

51

#### **CERTIFICA**

52

53 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los  
54 **ACUERDOS APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
55 **UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA**  
56 **CONVOCATORIA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. DOY FE.**